

*Nueva
imagen*



**RESOLUCION No. 33
(julio 28 de 1997)**

Por medio de la cual se crea y autoriza la contratación para el Cargo de Investigador Docente (Identidad Amigoniana) de la Fundación Universitaria Luis Amigó.

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Créase el Cargo de Investigador Docente (Identidad Amigoniana) de la Fundación Universitaria Luis Amigó y autorizase contratar a **MARIA ELSY QUINTERO GARCÍA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.114.363 expedida en Sopetrán para tal cargo, a partir del catorce (14) de julio de 1997, con una jornada de medio tiempo y con una asignación salarial de quinientos veinte mil pesos (\$520.000.) mensuales.

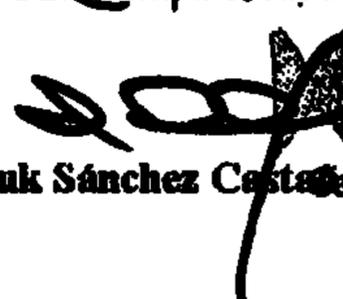
ARTICULO 2o. Sus funciones y horarios serán asignados por la Rectoría.

ARTICULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en la Ciudad de Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete (1997).


Fr. Marino Martínez Pérez, Rectoría


José Marduk Sánchez Castañeda, Secretaria General

EL SECRETARIO GENERAL

